



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 NOV 2015

Expte. N° 24.641/15

VISTO la presentación efectuada por el M.Sc. Daniel ARIAS FIGUEROA mediante la cual comunica que en la reunión llevada a cabo el día 27 de febrero del año en curso, entre sus miembros titulares, se procedió a elegir las autoridades del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – I.I.E.Di; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS N° 138/08, aprobatoria del Reglamento de Funcionamiento de dicho Instituto, en el Anexo I – Artículo 2° – De los Miembros- establece cómo se conforma el mismo, y que el Director es designado por el Rector a propuesta de sus miembros, con una duración de tres (3) años en sus funciones pudiendo ser reelecto.

QUE asimismo expresa que el Co-Director colabora en todas las funciones del Director debiendo contar con idénticos requisitos y lo reemplaza en caso de ausencia.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designadas, con efecto al 1° de marzo del corriente año, a las siguientes autoridades del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – I.I.E.Di dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad:

- Director: M.Sc. Daniel ARIAS FIGUEROA
- Co-Director: Mg. María de las Mercedes MOYA

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1208-15